



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -

40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 136 - SAF-REC # UNMDP

Renovación de la Locación del Inmueble sito en RODRÍGUEZ PEÑA
4007 de la ciudad de Mar del Plata.

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 136/2023

MAR DEL PLATA, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 10072/2023 donde se tramita la contratación: "Renovación de la Locación del Inmueble sito en RODRÍGUEZ PEÑA 4007 de la ciudad de Mar del Plata.", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico inicia expediente para la renovación de la locación del inmueble utilizado por oficinas técnicas de las Subsecretarías de Obras y de Servicios.

Que la Subsecretaría de Servicios realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 111/2023 mediante la cual solicita la renovación del alquiler del inmueble sito en Rodríguez Peña N° 4007.

Que consta en actuaciones nota de la mencionada Subsecretaría detallando los motivos por los cuales se solicita la renovación de la locación y dejando constancia de la existencia de razones de funcionamiento que tornarían inconveniente el desplazamiento de los servicios a otro inmueble.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1883/23).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Adjudicación Simple por Exclusividad (Decreto 1023/01, Artículo 25°, Inciso d, Apartado 3).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 59/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) única oferta.

Que se ha incorporado al expediente el informe de tasación del valor locativo del inmueble realizado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa por Adjudicación Simple 59/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Renovación del alquiler del inmueble ubicado en RODRÍGUEZ PEÑA 4007, próximo a las instalaciones del Complejo Universitario Manuel Belgrano, con destino actual funcionamiento de oficinas dependientes de la Secretaría de Planeamiento Arquitectónico y Subsecretaría de Obras y Servicios de la UNMDP.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 111/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	FERREYRA EVANGELINA	12,00	\$ 500.000,00	\$ 6.000.000,00

Importe total adjudicado \$ 6.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 136

Hoja de firmas